

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ESTRATEGIA TURÍSTICA QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN EL PARQUE NATURAL DE LOS PICOS DE EUROPA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.[9L4200-0081]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0140, relativa a estrategia turística que se está desarrollando en el Parque Natural de los Picos de Europa, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0081, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 2 de abril de 2018, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0081]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguientes moción subsiguiente a la interpelación N.º 140 relativa a "estrategia turística que se está desarrollando en el Parque Natural de los Picos de Europa" para su debate y aprobación en Pleno.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Estudiar y poner en marcha un Plan específico de apoyo a empresas locales, autónomos y emprendedores, con el objetivo de mejorar la competitividad que incluya las siguientes cuestiones:

- a) Programa de formación de los trabajadores relacionados con el sector turístico asociado al parque natural.
- b) Mejora de las telecomunicaciones permitiendo la conectividad y transformación digital de las empresas de la zona.
- c) Programa para el fomento de las actividades relacionadas con el turismo aventura.

2, Estudiar y poner en marcha un Programa para promover la autosuficiencia energética, la generación y uso de energías renovables, así como el consumo responsable en infraestructuras de instalaciones presentes en el Parque Nacional.

En Santander, a 27 de marzo de 2018

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto."